



OACI

Organización de Aviación Civil Internacional
Oficina para Norteamérica, Centroamérica y Caribe

NOTA DE ESTUDIO

NACC/DCA/11 — NE/14
09/06/23

**Undécima Reunión de Directores de Aviación Civil de Norteamérica, Centroamérica y Caribe
(NACC/DCA/11)**

Varadero, Cuba, 28 al 30 de junio de 2023

**Cuestión 5 del
Orden del Día:**

Implementación regional NAM/CAR de seguridad de la aviación/facilitación

**PROHIBIR EL TRANSPORTE EN AVIONES COMERCIALES DE LOS CIGARRILLOS ELECTRÓNICOS U OTROS
DISPOSITIVOS PARA FUMAR**

(Presentada por República Dominicana)

RESUMEN EJECUTIVO

En esta nota de estudio la República Dominicana propone de que se prohíba o regule el transporte por parte de los pasajeros y tripulantes de llevar consigo cigarrillos electrónicos u otros dispositivos para fumar que utilicen baterías, en las cabinas de pasajeros de los aviones comerciales, en adición a la prohibición existente de llevarse estos artículos en equipajes facturados, la cual la hacemos en razón de los varios acontecimientos e incidentes con los cigarrillos electrónicos en las citadas cabinas, en los que se ha puesto en peligro la seguridad de la aeronave y las vidas de las personas.

Acción:	Las acciones sugeridas se presentan en la sección 2
Objetivo Estratégico:	<ul style="list-style-type: none">• Objetivo estratégico 3 – Seguridad de la aviación y facilitación
Referencias:	<ul style="list-style-type: none">• Anexo 17, Seguridad de la Aviación, Protección de la Aviación Civil Contra Actos de Interferencia Ilícita.• Anexo 18 del Convenio sobre Aviación Civil Internacional (Chicago 1944) y las instrucciones técnicas para el transporte seguro de mercancías peligrosas por vía aérea (Doc OACI 9284).• Manual de Seguridad de la Aviación (Doc 8973).

1. Introducción

1.1 Para la década de 1980, a los pasajeros y a la tripulación se les permitía encenderse un cigarrillo durante los vuelos de las aerolíneas. Todo eso cambió cuando la presión del sindicato de azafatas convenció a las autoridades estadounidenses de cambiar las reglas a finales de la década de 1980. En 1990, los cigarrillos habían sido prohibidos en la mayoría de los vuelos estadounidenses, y en pocos años se prohibió por completo fumar en todas las aerolíneas del mundo.

1.2 Para cuando los cigarrillos electrónicos se hicieron populares, las prohibiciones de fumar en interiores también habían desterrado los cigarrillos de la mayoría de los aeropuertos (excepto en algunos con salas de fumadores), y la gente estaba acostumbrada a no oler o ver el humo – o cualquier cosa que

pareciera humo – durante los viajes en avión. Pero los fumadores todavía existen, y hoy en día también lo hacen los Vapers.

1.3 A raíz de incidentes reportados por algunos estados y aerolíneas que involucraron elementos de calor de los cigarrillos electrónicos que fueron activados accidentalmente y provocaron incendios en el equipaje bodega y de cabina, para el año 2015 la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI), emitió una nueva regulación que prohíbe a los pasajeros y tripulantes de aviones transportar en el equipaje facturado cigarrillos electrónicos u otros dispositivos para fumar que utilicen baterías. Esta enmienda con esa disposición fue incluida en el documento que contiene las Instrucciones Técnicas para el Transporte Seguro de Productos Peligrosos por Vía Aérea, que también prohíbe que las baterías de esos aparatos sean recargadas en la cabina de las aeronaves.

1.4 Los cigarrillos electrónicos, vaporizadores, cigarrillos a vapor, sistemas electrónicos de suministro de nicotina y baterías de repuesto solamente pueden llevarse en la cabina del avión (en el equipaje de mano o contigo) y dentro de estas medidas el dispositivo debe estar apagado y desconectado del sistema de carga y de la batería durante todos los puntos del viaje.

1.5 No obstante, a las medidas establecidas por la OACI e implementadas por los Estados para el transporte de estos dispositivos, las medidas actuales no dejan de representar un alto riesgo a la seguridad de las aeronaves y pasajeros durante el vuelo. Si bien están permitidos en los equipajes de mano, bajo la excusa que un eventual incendio en el depósito sería más difícil de controlar, no deja de representar un riesgo con consecuencias catastróficas.

1.6 Son muchos los incidentes registrados en diferentes partes del mundo, incluida la República Dominicana, que por causas de estos dispositivos electrónicos, que son permitidos a los pasajeros y tripulantes en las cabinas de las aeronaves, han presentado calentamiento de estos aparatos que han provocados incendios dentro de estas y en las estériles de los aeropuertos u otros incidentes poniendo en riesgo la seguridad de los pasajeros y la aeronaves. Tales son los casos sin que los hechos sean limitativos, indicados en el anexo.

2. Se invita a la reunión a:

Apoyar el contenido de la nota e instar a los Estados y a la Oficina Regional a motivar el desarrollo de las regulaciones por ante los organismos correspondientes a fin de que se logren estas prohibiciones de manera general.

— — — — —

APÉNDICE
Casos de incidentes con cigarrillos electrónicos en cabina de pasajeros
(Fuentes periodísticas)

Fecha	Aerolínea involucrada	Evento
2/10/2022	Air France	El vuelo AF9421, entre Málaga y París, operado por un Airbus A320 con matrícula F-HEPJ, transcurrió con toda normalidad. Cuando el avión se encontraba en aproximación final a la pista 26L del Aeropuerto Charles de Gaulle, la batería del cigarrillo electrónico del pasajero se incendió. Hubo una rápida intervención de los tripulantes de cabina que utilizaron un kit especial para casos como este, evitaron que este se propagara y el avión pudo aterrizar con seguridad en el aeropuerto. Solamente el pasajero que llevaba el cigarrillo sufrió quemaduras serias.
Enero 2019	American Airlines	El vuelo 168 desde Las Vegas al aeropuerto internacional O'Hare de Chicago, con 138 pasajeros a bordo. Un cigarrillo electrónico de un pasajero causó un pequeño incendio durante un vuelo La batería del dispositivo se sobrecalentó poco después de que. Los sobrecargos controlaron el incendio de inmediato, añadió. Nadie resultó herido. Los 138 pasajeros y los seis miembros de la tripulación desembarcaron por una puerta.
Feb. 2019	Delta Airlines	Vuelo de Nueva York a Huston, en Estados Unidos, tuvo que ser desalojado cuando el sobrecalentamiento de la batería de un cigarrillo electrónico provocó un incendio en uno de los compartimentos de la aeronave. El vuelo de Delta tenía previsto despegar desde el Aeropuerto Internacional La Guardia (NY) el miércoles por la tarde, pero tuvo que ser evacuado cuando se produjo el incendio a bordo. Los pasajeros dijeron que las llamas salieron de uno de los compartimentos del equipaje. Según la investigación, la causa de la deflagración fue el estallido de un vapeador en el interior de una maleta.
Julio 2018	Air China	Avión de Air China, en vuelo CA106, que tuvo un súbito descenso de 6.500 metros en pocos minutos. El copiloto intentó fumar un cigarrillo electrónico. De hecho, lo encendió. Pero se dio cuenta de que el humo estaba yéndose hacia la cabina de pasajeros, por lo que decidió parar la circulación de aire. Sin embargo, erróneamente cortó el aire acondicionado del avión. Cuando el aire deja de circular, la provisión de oxígeno se reduce y automáticamente se dispara las máscaras y el avión empieza un rápido descenso a alturas en las que la presión ambiental sea más habitual.

		Los pilotos se dieron cuenta en ese momento que habían cortado erróneamente el aire acondicionado, por lo que una vez reencendido, el avión se estabilizó y volvió a la altura habitual y el vuelo terminó como estaba previsto. Durante los primeros pasos de la investigación, los tripulantes no informaron a los investigadores con lealtad, pero pronto se descubrió la verdad. Air China dijo que no sería tolerante con el mal comportamiento de sus tripulantes. Por supuesto, también en China, las regulaciones prohíben tanto a los pasajeros como a los tripulantes fumar a bordo, también cigarrillos electrónicos.
Dic 2016	American Airlines	Un vuelo de American Airlines que iba de Dallas a Indianápolis realizó un aterrizaje de emergencia en Arkansas debido a que el cigarrillo electrónico de un pasajero “se descompuso” y provocó un pequeño incendio. Nadie de los 137 pasajeros y cinco tripulantes resultó herido. Agregó que la tripulación apagó las llamas de inmediato. El avión aterrizó de emergencia el jueves en la tarde en el aeropuerto Little Rock’s Clinton.

INCIDENTES CON CIGARRILLOS ELECTRÓNICOS EN REPÚBLICA DOMINICANA

Fecha	Aerolínea involucrada	Evento
Feb. 2021	JetBlue	El Vuelo 2237, procedente de New York, EE.UU., declaro como pasajero perturbador a un individuo, debido a que fue sorprendido fumando en unos de los baños un cigarrillo electrónico (VAPE), activándose las alarmas de incendio de la aeronave, según reporte hecho por el gerente de la referida aerolínea, al momento del arribo, el referido fue trasladado a Oficina de Seguridad, para luego ser presentado ante el Ministerio Público.
Feb. 2021	JetBlue	Un pasajero Vuelo 2436 con destino a EE. UU, justo antes de abordar su vuelo le explosionó un dispositivo electrónico que llevaba en su bolso de mano, el cual se pudo controlar por agentes de seguridad del aeropuerto. El pasajero no sufrió ningún daño.
Enero 2023	Copa Airlines	Pasajero del Vuelo 108, , con destino a Panamá, mientras se encontraba realizando el proceso de migración de salida, se incendió la batería de un cigarrillo electrónico que llevaba dentro de un bulto de cintura, la misma estaba desconectada del cigarrillo, por lo que al incendiarse dicha batería, ocasionó que el bulto produjera un conato de incendio, de inmediato se pudo controlar por agentes de seguridad del aeropuerto. El pasajero no sufrió ningún daño.

Fecha	Aerolínea involucrada	Evento
Enero 2023	Air Transat	El vuelo núm. 892 procedente de Montreal, Canadá, encendió un cigarrillo electrónico, estando el referido pasajero en estado de ebriedad, acto seguido los tripulantes le llamarón la atención, exigiéndole que apague el vaper, éste procedió hacerlo, alegando que no sabía que no podía encenderlo en la aeronave, por lo que la línea aérea no presentó ninguna querrela.

Estadística de casos cigarrillos electrónicos (vaper), detectados en las diferentes terminales aeroportuarias de la República Dominicana, que han tenido incidencias en las operaciones aeronáuticas, desde el año 2021 hasta el 19 de abril de 2023.

Aeropuertos	Cigarrillos Electrónicos (vaper) que se incendiaron	Cigarrillos electrónicos (vaper) con sustancias controladas	Cigarrillos electrónicos (vaper) utilizados a bordo de las aeronaves	Total de casos
MDSD	1	9	0	10
MDST	1	0	1	2
MDPP	0	1	1	2
TOTAL	2	10	2	14

Casos de cigarrillos electrónicos (vaper), detectados en las diferentes terminales aeroportuarias del país, que han tenido incidencias en las operaciones aeronáuticas, desde el año 2021 hasta el 19 de abril de 2023.

